



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO 2023-0005000

AUTO DE SUSTANCIACION

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA ORALIDAD DE MEDELLIN

Siete de julio de dos mil veintitrés

Incorpórese al expediente la contestación de la demanda aportada por la curadora
Ad-litem

Se le indica al apoderado de la demandante que debe realizar el aviso a los familiares paternos y demás familiares cercanos, de la menor Alison Valeria Parra Giraldo, una vez allegado los soportes de la realización de los tramites ordenados se procederá a fijar fecha para audiencia.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
Juez

